



CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES  
(Ramsar, Irán, 1971)

Se deja constancia de que el sitio

*Laguna de Zapotlán*

ha sido designado como

**Humedal de Importancia Internacional**

y registrado en la

Lista de Humedales de Importancia Internacional  
establecida con arreglo al Artículo 2.1 de la Convención.

Este es el sitio Nro. 1466